

AGSP/EE-01-124-2017

9 febrero, 2017

Licenciado
Gustavo Mata Vega
MINISTRO

Asunto: Documento de Asesoría N° 01-009-2017AS/AL, sobre Resolución RES-DGH-006-2017 de la Dirección General de Hacienda que concede exoneración genérica al MSP para compra artículos nacionales para la construcción de la Escuela Nacional de Policía”.

Estimado señor:

Como parte del servicio de “Asesoría” que realiza esta Auditoría General, según lo contemplado en el artículo 22 inciso d) de la “Ley General de Control Interno”, le comunicamos la publicación en el Alcance 30 del diario oficial La Gaceta N° 27 del 7 de febrero de 2017 de la Resolución RES-DGH-006-2017 de La Dirección General de Hacienda sobre exoneración genérica al Ministerio de Seguridad Pública para compra de artículos nacionales para la construcción de la Escuela Nacional de Policía. (se adjunta copia digital del documento).

El propósito de esta Resolución es conceder la décima autorización genérica a favor del Ministerio de Seguridad Pública para que pueda adquirir equipos y materiales de construcción exento de los impuestos general sobre las ventas y /o selectivo de consumo para la construcción de la Escuela Nacional de Policía.

Es importante señalar que la misma tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2018.

Formulamos el presente documento de “Asesoría” de conformidad con las potestades que esta Auditoría Interna tiene establecidas en la “Ley General de Control Interno”, las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” y “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” emitidos por la Contraloría General de la República.

Dejándolo informado, se suscribe,

Atentamente;

Lic. Douglas Elioth Martínez
AUDITOR INTERNO